



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINÚTOS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESUS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. JOSE AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. BEATRIZ VÁZQUEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO LORENA OSORNIO ELIZONDO	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI**



GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA); MOVIMIENTO CIUDADANO, (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); NUEVA ALIANZA, (C. LORENA MORALES SANDOVAL, PROPIETARIA); MORENA, (C. JOSÉ AGUSTÍN PINCHETTI ORTIZ, PROPIETARIO); HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, PROPIETARIO); REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO, (C. BEATRIZ VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, PROPIETARIA); EL CONSEJERO PRESIDENTE, (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** DIO LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE NUEVE PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

- 1.1 DÉCIMA TERCERA URGENTE, VEINTICINCO DE ABRIL; -----
- 1.2 DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, VEINTISIETE DE ABRIL;-----
- 1.3 DÉCIMA CUARTA URGENTE, VEINTISIETE DE ABRIL;-----
- 1.4 CUARTA ORDINARIA, TREINTA DE ABRIL;-----
- 1.5 DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA, CUATRO DE MAYO;-----
- 1.6 DÉCIMA QUINTA URGENTE, CUATRO DE MAYO;-----
- 1.7 DÉCIMA CUARTA EXTRAORDINARIA, ONCE DE MAYO;-----
- 1.8 DÉCIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, VEINTIUNO DE MAYO; Y -----
- 1.9 DÉCIMA SEXTA URGENTE, VEINTIUNO DE MAYO;-----

DOS. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A ENERO-MARZO DE 2018. -----



TRES. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, REFERENTES A: -----

3.1 INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS JULIO-SEPTIEMBRE 2017. -----

3.2 INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2017. -----

3.3 INFORME DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS, SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017 -----

CUATRO. OCTAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA, AUXILIAR Y DOCUMENTOS ASOCIADOS AL SISTEMA BRAILLE A EMPLEARSE EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, A REALIZARSE EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES CONSULTIVOS EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 RECUPERADOS EN ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

SIETE. ASUNTOS GENERALES -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A NUEVE PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 1.1 DÉCIMA TERCERA URGENTE, VEINTICINCO DE ABRIL; 1.2 DÉCIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA, VEINTISIETE DE ABRIL; 1.3 DÉCIMA CUARTA URGENTE, VEINTISIETE DE ABRIL; 1.4 CUARTA ORDINARIA, TREINTA DE ABRIL; 1.5 DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA, CUATRO DE MAYO; 1.6 DÉCIMA QUINTA URGENTE, CUATRO DE MAYO; 1.7 DÉCIMA CUARTA EXTRAORDINARIA, ONCE DE MAYO; 1.8 DÉCIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, VEINTIUNO DE MAYO; Y 1.9 DÉCIMA SEXTA URGENTE, VEINTIUNO DE MAYO; -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGÚN PROYECTO DE ACTA PARA SU DISCUSIÓN EN PARTICULAR. -----
- AL NO EXISTIR RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA LA DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS EN GENERAL. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ACTAS, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A ENERO-MARZO DE 2018. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA LA DISCUSIÓN DEL INFORME. -----
- **EL CONSEJO GENERAL**, A NO EXISTIR INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME MENCIONADO. -----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, QUE RINDE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, REFERENTES A: 3.1 INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS JULIO-SEPTIEMBRE 2017; 3.2 INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2017; 3.3 INFORME DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS, SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES MENCIONADOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL OCTAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO); Y ENCUENTRO SOCIAL, (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO).** -----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME MENCIONADO.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA, AUXILIAR Y DOCUMENTOS ASOCIADOS AL SISTEMA BRAILLE A EMPLEARSE EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, A REALIZARSE EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA**



LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES CONSULTIVOS EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 RECUPERADOS EN ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, CÓNSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO GENERAL, INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA:** -----

UNO. PROPUESTAS QUE REALIZAN LOS CANDIDATOS A JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

DOS. POSICIONAMIENTO RESPECTO DE UNA PROMOCIÓN POR LA CUAL SOLICITAN LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE UN CANDIDATO A DIPUTADO EN EL SÉPTIMO DISTRITO ELECTORAL, DEL REPRESENTANTE DE MORENA. -----

TRES. EDUCACIÓN CÍVICA, DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA. ----

CUATRO. PLATAFORMA DE VOTO INFORMADO, DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA. -----

CINCO. SOBRE LAS Y LOS CANDIDATOS, DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER ASUNTO GENERAL LISTADO.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PROPUSO, DERIVADO DE LA DISCUSIÓN SOBRE REVOCAR DEL MANDATO EN CASO DE QUE CANDIDATO NO CUMPLIERA SUS PROMESAS UNA VEZ QUE OCUPA EL CARGO, RECOPIAR ESTAS, PUESTO QUE LAS EMPLEABAN PARA OBTENER VOTOS; SIN EMBARGO, ERAN ARRIESGADAS YA QUE EN OCASIONES NO**

TENÍAN RESPALDO Y SE CONVERTÍAN EN FALSEDAD, ENGAÑANDO AL ELECTOR E INCUMPLIENDO LAS ASPIRACIONES; POR ELLO, SU PROPUESTA RADICABA EN QUE LA INSTITUCIÓN REUNIERA ESAS OFERTAS EN FORMA CONCRETA Y ESPECÍFICA, A FIN DE QUE POSTERIOR AL DICTAMEN SOBRE LOS GANADORES DE LA ELECCIÓN EN ALCALDES O JEFE DE GOBIERNO, SE GENERARA EL RESUMEN DE LO QUE REALIZARON Y MANTENERLO EN FORMA PERMANENTE EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL, PARA QUE EL CIUDADANO ADVIERTA SI CUMPLEN LAS PROMESAS. ELLO ERA PARTE DE LA EDUCACIÓN CÍVICA QUE DEBÍA HACERSE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, PARA TENER CONCIENCIA DE LO QUE CUMPLE UN CANDIDATO O QUÉ CAUSAS EXPONE PARA SEÑALAR QUE NO LO REALIZÓ. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ QUE LA INSTITUCIÓN CONTABA CON UN PORTAL DE INTERNET A LA VISTA DE LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO PODÍAN HACER LLEGAR SUS PROPUESTAS Y FOTOGRAFÍA PARA IDENTIFICARSE CUANDO LLEVAN A CABO ACTOS DE CAMPAÑA Y, SOBRE TODO PARA QUE SE EJERCIERA UN VOTO RAZONADO E INFORMADO. EN ESTE SENTIDO, HIZO UN LLAMADO A FIN DE QUE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTACIONES, HICIERAN LLEGAR ESA INFORMACIÓN AL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. AGREGÓ QUE EXISTÍA UN PORCENTAJE MUY BAJO DE QUIENES HABÍAN ENTREGADO ESA INFORMACIÓN; POR TANTO, NO ERA POSIBLE IDENTIFICAR LAS PROPUESTAS. -----

REFIRIÓ QUE LA MANERA DE RECOPILARLAS ERA A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET DE ELECCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL CUAL SE ENCONTRABAN ESPACIOS PARA FOTOGRAFÍAS QUE NO SE HABÍAN INCORPORADO Y UNA LEYENDA SEÑALANDO QUE LA CANDIDATURA NO HABÍA HECHO LLEGAR ESA INFORMACIÓN A LA INSTITUCIÓN, LO CUAL ERA UN CONSTANTE RECLAMO DE LA CIUDADANÍA, DE MANERA QUE NO ESTABAN PRIVILEGIANDO EL VOTO RAZONADO E INFORMADO Y POR TANTO, SERÍA IMPOSIBLE DAR SEGUIMIENTO A LAS PROMESAS DE CAMPAÑA; CONSECUENTEMENTE, LLAMÓ A QUE HICIERAN LLEGAR ESTA INFORMACIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN UNA SEGUNDA VERTIENTE, INVITAR A QUIENES VAN A DEBATIR A QUE EN ESE MOMENTO ENTREGARAN PROPUESTAS DE GOBIERNO. SI DETERMINABAN NO ACUDIR A ESOS EJERCICIOS, LA CIUDADANÍA NO PODRÍA

DARLES SEGUIMIENTO AL IGUAL QUE LA INSTITUCIÓN Y EN CONSECUENCIA SE PRIVILEGIARÍA LA DESINFORMACIÓN. POR ELLO, DEBÍA LLAMARSE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A PROPORCIONAR ESA INFORMACIÓN Y EN CONSECUENCIA QUE LA CIUDADANÍA ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE EJERCER UN VOTO RAZONADO; ASÍ MISMO, EN UN SEGUNDO MOMENTO HABILITAR ALGUNA PLATAFORMA PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REALIZARAN, POR EJEMPLO, ESTE SEGUIMIENTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GRACÍA CORONA, SUPLENTE).-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA** MANIFESTÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO ATENDÍA LO EXPUESTO POR LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, LLEVABA A CABO ESFUERZOS, CONSIDERANDO EL FINANCIAMIENTO QUE RECIBÍA PARA CAMPAÑA Y EL GASTO ORDINARIO.-----

COMENTÓ HABÍAN INCORPORADO LAS FOTOGRAFÍAS DE SUS CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN EL PORTAL; ASÍ MISMO, CAPTURABAN Y COMPLEMENTABAN LA INFORMACIÓN. POR OTRA PARTE LLAMÓ A QUE CON POSTERIORIDAD AL PROCESO ELECTORAL EN EL MARCO DEL LIBRO BLANCO, SE ESTABLECIERA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PLATAFORMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, YA QUE EN TAL INSTRUMENTO DEBEN DESCARGAR INFORMACIÓN Y OCURRE UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA ACONTECIDA CON EL REGISTRO DE CANDIDATOS; ES DECIR, ERA OTRA DINÁMICA, FORMATO E INFORMACIÓN BÁSICA. EN EL "SISTEMA DE CONOCER A TU CANDIDATO" DE VOTO INFORMADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODÍAN CARGAR LIBREMENTE; ES DECIR, EN FORMATO *ADOBE READER*, O *WORD* Y ESO LES SUCEDIÓ, POR LO TANTO CAPTURABAN INDIVIDUALMENTE LOS *CURRÍCULUMS VITAE* QUE PREVIAMENTE Y AL INTERIOR SOLICITARON COMO REQUISITO PARA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA; SIN EMBARGO, EN OCASIONES ERA REQUISITADO A MANO, DE MANERA QUE NO OBSTANTE SE CONTABA CON SU ESCANEO, NO ERA POSIBLE INCORPORARLOS EN EL SISTEMA MENCIONADO; IGUALMENTE, SE SUMABA LA PLATAFORMA "VOTO INFORMADO" DE LA *UNAM*; ENTONCES SE ENCONTRABAN EN TRES ESCENARIOS CON TRES FORMATOS DISTINTOS, TREINTA Y TRES CANDIDATURAS, DIECISÉIS ALCALDÍAS, NOVENTA Y SEIS CONCEJALÍAS, VEINTICUATRO FEDERALES Y CUATRO SENADURÍAS, LO QUE IMPLICABA UNA

ARDUA LABOR DE RECOPILAR Y CAPTURAR LA INFORMACIÓN. PUNTUALIZÓ QUE SI ALGUNAS CELDAS EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL NO SE ENCONTRABAN, SE DEBÍA A QUE TRABAJABAN EN ELLO Y PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL CONSIDERARÍAN QUE EN EL MARCO DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN, SE ESTABLECIERA UN CONVENIO PARA UNA PLATAFORMA ÚNICA EN TODO EL PAÍS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; SIN EMBARGO, LO SUSTANCIAL SE ENCONTRABA EN LA PLATAFORMA POLÍTICA Y LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN SUS PÁGINAS Y QUE DEBEN ESTAR EN DISTRIBUCIÓN. -----

ACLARO NO SE ENCONTRABAN QUIÉNES SE POSTULABAN PARA ALCALDES, QUE OFRECEN, PERO LO SUSTANCIAL DEL PARTIDO SE HALLABA EN LOS PRINCIPIOS Y LA PLATAFORMA POLÍTICA QUE DEBÍAN PROMOVERSE Y HACERLE VER A LA POBLACIÓN QUE SE ENCONTRABA EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA COMPARTIÓ EL LLAMADO DE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y AÑADIÓ QUE EL CONSEJO GENERAL HABÍA EMPLEADO BASTANTE TIEMPO EN GENERAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REALIZARAN SUS CAMPAÑAS. CONSIDERÓ QUE ERA MOMENTO DE INTERESARSE DE MANERA FRONTAL EN LOS CIUDADANOS, CUYA RESPONSABILIDAD EL PRIMERO DE JULIO SERÍA DECIDIR CUÁL DE LAS OPCIONES POLÍTICAS ERA LA QUE MÁS LE CONVIENE. MUCHOS DE ELLOS TOMARÍAN LA DECISIÓN AL CONSULTAR LA PÁGINA INSTITUCIONAL Y CONOCER QUIÉNES ERAN LOS CANDIDATOS. -----

ARGUMENTÓ HABERLA REVISADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS Y ENCONTRÓ POCOS PERFILES EN LÍNEA DISPONIBLES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SÓLO EL SIETE PUNTO TRES POR CIENTO HABÍA INCORPORADO SU INFORMACIÓN, LO CUAL DEBERÍA INQUIETAR AL CONSEJO GENERAL. PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, CINCO DE LOS SIETE CANDIDATOS NO HABÍAN CARGADO TOTALMENTE SU INFORMACIÓN; EN EL CASO DE CANDIDATOS A ALCALDE, OCHENTA Y CINCO POR CIENTO; CANDIDATOS MAYORÍA RELATIVA PARA EL CONGRESO, NOVENTA Y CUATRO POR CIENTO; REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL NOVENTA Y TRES POR CIENTO. REITERÓ QUE LOS



CIUDADANOS CONSULTABAN LA PÁGINA INSTITUCIONAL PARA AVERIGUAR QUIÉNES ERAN LOS CANDIDATOS Y SUS PERFILES, PORQUE CUANDO SE REUNÍAN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANOS, ADVERTÍAN COMO ALGUNOS USABAN TELÉFONO, TABLETAS Y COMPUTADORAS. -----

AÑADIÓ QUE ACTUALMENTE ESTABAN EN JUEGO PINTAS DE BARDA, MATERIAL DESPLEGADO EN LA CIUDAD, DE TODO TIPO, CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DIERAN A CONOCER SUS CANDIDATURAS Y LES COMENTÓ RESPETUOSAMENTE QUE CONTABAN CON UNA OPCIÓN GRATUITA. LAS PERSONA IDÓNEAS PARA INCLUIR EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL ESOS PERFILES ERAN LOS CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ EXPONDRÍAN DÓNDE ESTUDIARON, SUS HABILIDADES, TRABAJOS Y LOGROS ENTRE OTROS DATOS Y AL SER UNA OPCIÓN GRATUITA, DE POCAS QUE TIENEN QUIENES CONCURSAN EN UNA COMPETENCIA ELECTORAL, ERA PERTINENTE APROVECHARLA. -----

REMEMORÓ QUE HACE MÁS DE UN MES EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LES REMITIÓ LA CONTRASEÑA CON LA QUE PODRÍAN SUBIR LA INFORMACIÓN. TREINTA DÍAS DESPUÉS, SIETE DE CADA CIENTO CANDIDATOS LO HABÍA LLEVADO A CABO. INCLUSO SE ENVIÓ UN RECORDATORIO PARA TRANSMITIRLO A QUIÉNES COMPETÍAN; EN CONSECUENCIA, SE SUMÓ A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, DE APROVECHAR ESTAS POSIBILIDADES Y BRINDAR A LA CIUDADANÍA OPORTUNIDADES REALES DE CONOCER LOS PERFILES DE SUS CANDIDATOS. -----

MENCIONÓ QUE ESTE AÑO HUBO ELECCIONES EN COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA Y PARAGUAY, EN SUS INSTITUTOS ELECTORALES SE ENCONTRABAN DE ALGUNA MANERA LOS PERFILES DE LOS CANDIDATOS; ASÍ ERAN LAS ELECCIONES EN ESTA ÉPOCA, POR ELLO, NO DEBÍAN QUEDARSE ATRÁS, Y ESTE SERÍA EL MOMENTO DE PROPORCIONAR ESA INFORMACIÓN DE MUCHA UTILIDAD A LOS CIUDADANOS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ IMPORTANTE EL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO E INCLUSO RECORDÓ QUE EL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE LA LEGISLACIÓN DEBERÁ GARANTIZAR LA VINCULACIÓN ENTRE LAS PLATAFORMAS DEL PARTIDO GANADOR Y LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO, POR LO QUE HABRÍA

QUE URGIR AL CONGRESO UNA VEZ INSTALADO A ESTABLECER MECANISMOS PARA GARANTIZARLO. -----

POR OTRO LADO, SEÑALÓ SOBRE LA PLATAFORMA "CIUDAD QUE VE" EN LA QUE INQUIETÓ EL TEMA REFERIDO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO E INCLUYERON LAS PLATAFORMAS DE CADA PARTIDO POLÍTICO CON UN LENGUAJE ADECUADO PARA CONOCIMIENTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD, MISMAS QUE FUERON VALIDADAS POR SUS REPRESENTACIONES, DE MANERA QUE AGRADECIÓ EL ESFUERZO DE CADA PARTIDO Y DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO PARA LOGRAR EL ACCESO A LAS PLATAFORMAS Y CONOCER LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ESTIMÓ QUE LA PROPUESTA ERA OPORTUNA; SIN EMBARGO, PARA CONVERTIRLA EN OBLIGACIÓN DEBÍA REFORMARSE LA LEY, LO CUAL SERÍA PERTINENTE PORQUE LOS CANDIDATOS EXPONÍAN PROMESAS A LAS QUE NO SE LES DABA SEGUIMIENTO. SI SE FIJARAN, POSTERIORMENTE PODRÍAN COTEJARSE Y ESO SERÍA ÚTIL PARA EFECTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ARGUMENTÓ QUE LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO TENÍA GRAN FUNDAMENTO. VIVÍAN EN UN DESCARNADO MERCADO EN EL QUE TODOS PROMETÍAN Y ERA UN PROBLEMA. LA CIUDADANÍA NO LOS ACEPTABA PORQUE PENSABAN QUE SU PEDAGOGÍA REBASA POR MUCHO EL INTELLECTO DE LOS CIUDADANOS, CUESTIÓN QUE NO ERA REAL. POR ELLO, DEBÍAN APRENDER A SER RESPETUOSOS, LO CUAL MENCIONABA DERIVADO DE LO COMENTADO ACERCA DEL PORTAL DE VOTO INFORMADO. EN EFECTO, MIENTRAS NO HUBIERA TINTES DE OBLIGATORIEDAD EL DESTINO SERÍA FRACASAR, NO HABÍAN TENIDO LA SUFICIENTE PEDAGOGÍA PARA COMPRENDER QUE LO VOLUNTARIO REBASABA LO OBLIGATORIO. CUANDO HUBIERA UNA REFORMA DE LEY Y SEÑALARA A LOS CANDIDATOS ENTRE LOS REQUISITOS PARA OBTENER SU CANDIDATURA QUE DEBEN PRESENTAR AL ÓRGANO ELECTORAL SU CURRÍCULUM Y DECLARACIONES PARA QUE FUERAN PÚBLICOS NO SUCEDERÍA PUES DESGRACIADAMENTE ESTABAN EDUCADOS A LO QUE OBLIGABA Y NO A LO QUE CONVENÍA.-----

AÑADIÓ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, MENCIONÓ LA ELECCIÓN EN COLOMBIA, DONDE SE ENCONTRABAN INCORPORADOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS; SIN EMBARGO, A LAS SEIS CON VEINTE MINUTOS DE LA TARDE TENÍAN EL BOLETÍN VEINTICUATRO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL CON EL NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y CINCO DE LOS VOTOS, LLEVABAN MUCHOS AÑOS EN ESE TERRENO, A LAS SEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE SABÍAN CON NOVENTA Y NUEVE PUNTO SIETE POR CIENTO CÓMO SE HABÍAN CONTADO LOS VOTOS Y AL LUNES, LA DIFERENCIA ERA DE MENOS DE CERO PUNTO UNO POR CIENTO DE LO QUE HABÍAN VISTO. A LAS SEIS DE LA TARDE LA APLICACIÓN DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL TENÍA EL CONTEO DE VOTOS POR CIUDAD, NO SOLAMENTE POR CAPITAL, POR MUNICIPIO; ENTONCES, TENÍAN QUE APRENDER DE ELLO PARA ENTENDER QUE PARTIDOS E INSTITUCIONES, EN MUCHOS TEMAS, VAMOS IBAN UN PASO ATRÁS. LOS PARTIDOS TENÍAN LA OBLIGACIÓN ÉTICA, PÚBLICA, DE REGULAR A SUS CANDIDATOS Y LA AUTORIDAD TENÍA DERECHO A RECLAMARLES, PERO TAMBIÉN DEBÍA APRENDER QUE HABÍA MUCHO TRECHO POR DELANTE.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON ALGUNAS REFLEXIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DISINTIÓ DE OTRAS, EN PARTICULAR CON LO MENCIONADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, YA QUE ERAN UNA AUTORIDAD QUE LABORABA EN EL MARCO DE NORMAS QUE CONSTRUYERON QUIENES LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROPONÍAN PARA CANDIDATOS Y LOS CIUDADANOS ELEGÍAN PARA SER REPRESENTADOS. NO PODÍAN AMPLIAR NI DISMINUIR LA NORMA PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES IDEALES Y QUE TRANSITARAN LAS ELECCIONES. REALIZABAN EL MAYOR ESFUERZO COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACIONES ELECTORALES, PARA BRINDAR HERRAMIENTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HACER LLEGAR A LOS CIUDADANOS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE, TRATABAN DE ABRIR EN DIFERENTES FRENTE LOS MECANISMOS EN QUE LOS CANDIDATOS TRANSMITIERAN LAS PROPUESTAS QUE LLEVAN A LOS CIUDADANOS PARA EL TRABAJO QUE SE REALIZARA EN LOS ÁMBITOS TANTO LEGISLATIVO, COMO EJECUTIVO A NIVEL CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ALCALDÍAS.-----

CONSIDERÓ QUE SE TRATABA DE UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PARA OFRECER INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA; ES DECIR, DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, PONER A DISPOSICIÓN LAS HERRAMIENTAS A SU ALCANCE, CONFORME LA NORMA PARA UTILIZARSE POR CANDIDATOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS. SE TRATABA DE UNA SITUACIÓN EN QUE DEBÍAN EXPLORAR LA FORMA DE QUE SUS CANDIDATOS FUERAN CADA VEZ MÁS FLEXIBLES PARA TRANSMITIR INFORMACIÓN EN LOS PORTALES. ERA LA MECÁNICA EN LA QUE LA CIUDADANÍA CONOCÍA SUS PERFILES. LA CANTIDAD DE DEBATES SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ERA AMPLIA Y NADIE LO HABÍA REALIZADO. CONOCER FÍSICAMENTE A LOS CANDIDATOS Y SUS PROPUESTAS CONSTITUÍAN DOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE LOS DEBATES; ES DECIR, QUE LA CIUDADANÍA SE INFORMARA.-----

AÑADIÓ QUE TANTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO PARA LA AUTORIDAD, NO HABRÍA MEJOR RESULTADO EN LA ELECCIÓN QUE UNA CIUDADANÍA QUE PARTICIPARA CON UN VOTO INFORMADO Y RAZONADO Y ELLO CONDUCIRÍA AL ÉXITO DE LAS ELECCIONES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESÓ QUE EL TEMA ERA INTERESANTE Y ESTABA CONVENCIDO DE QUE LA AUTORIDAD, MÁS ALLÁ DE SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS CÁMARAS EJECUTAN Y REALIZAN LAS NORMAS, DENTRO DE SUS FACULTADES, ERA POSIBLE EL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO. HABLABAN DE UN SEGUIMIENTO, CUÁLES ERAN LAS PROPUESTAS DE UN CANDIDATO Y TENÍAN QUE HABLAR CUANDO SURGIERA EL RESULTADO, DAR SEGUIMIENTO A QUIEN GANÓ, PORQUE TENDRÍA QUE ENTREGAR CUENTAS CLARAS. PODÍAN EXPRESAR CUALQUIER COSA QUE SE OCURRIERA A UN CANDIDATO, PUES CON ELLO PENSARÍA QUE OBTIENE MAYOR ELECTORADO Y AL FINAL NADIE CUESTIONARÍA EL CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA DE CAMPAÑA, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE LA AUTORIDAD, PODRÍA DARLE SEGUIMIENTO.-----

RECORDÓ QUE PREVIAMENTE APROBARON LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL DONDE EL CIUDADANO PUEDE INGRESAR A FIN DE CUESTIONAR AL CANDIDATO, QUIEN PODÍA RESPONDER Y LA AUTORIDAD FUNGÍA COMO MEDIADOR ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS CANDIDATOS. EN ESA MISMA IDEA, PODRÍA DAR SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA; DE MANERA



QUE LA INSTITUCIÓN LO VISUALIZARA Y COMENZARAN A SENTAR LAS BASES PARA QUE DESPUÉS PUDIERA HACER ENTREGA.-----

INDICÓ QUE SE INSTALARÍA EL PRIMER CONGRESO EL CUAL TENDRÍA EN SUS MANOS LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD, PORQUE SE ELIMINARÍA EL MARCO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO, CONTABAN CON UNA CONSTITUCIÓN Y ENTRARÍA EN VIGOR EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE, CUANDO SE INSTALEN LAS DIFERENTES AUTORIDADES Y QUIENES INTEGREN ESE COLEGIADO GENERARÁN LAS LEYES SECUNDARIAS, EN DÓNDE PODRÍA UBICARSE LA VERIFICACIÓN COMENTADA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN USO DE LA PALABRA** ESTIMÓ QUE HABÍA COINCIDENCIA EN QUE EFECTIVAMENTE LA PRIORIDAD ERA QUE EL CIUDADANO TUVIERA CLARIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS, ASÍ COMO LA VINCULACIÓN ENTRE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, PLANES DE TRABAJO Y LAS ACCIONES DE GOBIERNO QUE SE REALIZAN. AÑADIÓ QUE NO ADVERTÍA LA NECESIDAD DE INNOVAR PUES YA SE ENCONTRABA PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN, EL ARTÍCULO 24 CONTEMPLABA DE MANERA ADECUADA EL VOTO EFECTIVO Y ERA UN TEMA QUE PROBABLEMENTE POR LA PREMURA DE LAS NORMAS ELECTORAL Y POLÍTICA DE LA CIUDAD NO SE CONCRETÓ. CONSECUENTEMENTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU MOMENTO, DEBERÁ MATERIALIZARLA EN UNA NORMA Y BRINDAR A LA CIUDADANÍA ESA GARANTÍA DE HACER EFECTIVO EL VOTO Y LO QUE ESTÁN REALIZANDO EN SUS PLANES DE GOBIERNO. LA AUTORIDAD EN TANTO, REALIZABA LO QUE ESTABA A SU ALCANCE Y ESPERÓ QUE LA NORMA POSTERIOR PERMITIERA DAR SEGUIMIENTO, DESCONOCIENDO SI NECESARIAMENTE TUVIERA QUE SER EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

EN EL MISMO SENTIDO, RETOMÓ LA INVITACIÓN A QUE LAS CANDIDATURAS DE TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SE SUMARAN A LAS PLATAFORMAS DONDE LA GENTE CONOCIERA LAS PROPUESTAS. RECORDÓ QUE LLEVABAN VARIOS MESES PROMOViendo EL VOTO INFORMADO Y COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DE QUE AUXILIARAN CON LA PROMOCIÓN DE SUS CANDIDATURAS, QUE LA CIUDADANÍA TUVIERA UN VOTO INFORMADO Y SE ASUMIERAN LAS LABORES CORRESPONDIENTES A CADA CAMPO DE ACCIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL.-----



- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ EN VOZ DE QUIENES NO TIENEN SU OPORTUNIDAD DE INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL Y QUE PODRÍAN TENER EL MISMO SENTIR QUE SU GENERACIÓN, QUE CUANDO SE DESARROLLAN LOS PROCESOS ELECTORALES, DIFÍCILMENTE SE CONOCÍA A LAS CANDIDATAS O CANDIDATOS Y ESTIMÓ QUE A LO LARGO DE SU VIDA HABÍA ADVERTIDO QUE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS CREÍAN QUE HACER CAMPAÑA ERA COLOCAR SU FOTOGRAFÍA, LOGOTIPO DE PARTIDO Y UN NOMBRE QUE LOS CARACTERICE EN LAS CALLES. EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL REALMENTE NADIE CONOCÍA LAS PROPUESTAS, NI DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS, LO CUAL DESALENTABA A LA SOCIEDAD. HABÍA DESCONFIANZA Y RECHAZO A VOTAR PORQUE CONSIDERABAN QUE NADA CAMBIARÍA Y AL ACERCARSE A LOS PORTALES, AL MENOS INSTITUCIONALES DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, NACIONAL O DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA CONOCER A LOS CANDIDATOS, POCOS DIFUNDÍAN QUIÉNES ERAN LAS CANDIDATAS, CANDIDATOS Y LAS PROPUESTAS. -----

CONSIDERÓ QUE LA INSTITUCIÓN FUE INNOVADORA AL GENERAR CINCUENTA DEBATES; SIN EMBARGO, LAMENTÓ CANDIDATURAS QUE REGISTRABAN SU PARTICIPACIÓN Y EL DÍA DEL EVENTO NO LLEGABAN, CONSIDERANDO QUE HACÍAN UNA ESTRATEGIA DE APOYARSE O BENEFICIAR A ALGUIEN, CUANDO LA ÚNICA ESTRATEGIA ERA QUE LA CIUDADANÍA NO CONTABA CON HERRAMIENTAS PARA TOMAR UNA DECISIÓN INFORMADA. -----

AÑADIÓ QUE LA INVITACIÓN NO ERA PARA REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, SINO PARA LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, QUIENES NO HABÍAN INCORPORADO SU INFORMACIÓN A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA TUVIERA ELEMENTOS PARA DECIDIR; A QUE LAS CANDIDATURAS Y SUS REPRESENTANTES ASISTIERAN A LOS DEBATES, SE ENFRENTARAN Y PROMOVIERAN SUS PROPUESTAS, DE ESTA MANERA LA CIUDADANÍA CONOCERÍA LAS OPCIONES QUE TIENEN. -----

FINALMENTE, REITERÓ EL LLAMADO A LAS CANDIDATURAS Y NO QUEDARSE CON PENDONES, GALLARDETES Y ESPECTACULARES PORQUE ERA UNA DEMOCRACIA DE POCO NIVEL EN LA CIUDAD, LA CUAL MERECE CONOCER PROPUESTAS, PERFILES Y TRAYECTORIAS. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO PRECISÓ QUE SE TRATABA DE DOS ESCENARIOS: PROMESAS DE LOS CANDIDATOS EN CAMPAÑA Y EL CASO DE QUIEN PROMETIÓ Y GANÓ. COMO SOCIEDAD INTERESABA EL SEGUNDO CASO Y TENER REGISTRADAS SU PROMESAS DE CAMPAÑA. DE LAS ESTADÍSTICAS QUE SE HABÍAN COMENTADO CONSIDERÓ QUE QUIEN PROMETÍA NO TIENE INTERÉS EN QUE SE REGISTRARA, PUES DESEABA CONSEGUIR EL VOTO INCLUSIVE CON BASE EN UNA CAMPAÑA FALSA; ENTONCES, PROMOVÍAN CANDIDATOS QUE HACÍAN PROMESAS FALSAS E INDUCÍAN AL ELECTORADO CON ELLAS Y CUANDO TRIUNFABAN NO TENÍAN CONSECUENCIA, DE MANERA QUE SI AHORA NO HABÍA SANCIÓN LEGAL, DEBÍA EXISTIR CONSECUENCIA MORAL DE MANIFESTARLE QUE HUBO INCUMPLIMIENTOS; AHORA BIEN, NO EXISTÍA IMPEDIMENTO EN QUE EL INSTITUTO REUNIERA ESA INFORMACIÓN Y FUERA INCORPORADA EN LA PLATAFORMA, PUES TAMBIÉN DEBÍA PROMOVER LA INFORMACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ESOS DATOS BRINDARÍAN MÁS PRESENCIA MORAL EN LA SOCIEDAD Y SE ENRIQUECERÍA LA DEMOCRACIA NO SÓLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO DEL PAÍS PORQUE SERÍAN UNA INSTITUCIÓN EJEMPLAR, PENDIENTE DE LO QUE OFRECEN LOS CANDIDATOS QUE SE REGISTRAN. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE PARA LLEVAR A CABO ESA TAREA, SE REQUERÍA LA INFORMACIÓN. AL RESPECTO EXPUSO QUE EXISTÍAN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PERSONAS CANDIDATAS, DE LAS CUALES SÓLO SESENTA Y DOS HABÍA REQUISITADO SU PERFIL, LO CUAL DABA UNA APROXIMACIÓN DEL ESTADO DEL PORTAL DE INTERNET Y, EN RAZÓN DE ELLO, EN ALCALDÍAS EXISTÍAN CIENTO UNA CANDIDATURAS REGISTRADAS Y SÓLO QUINCE HABÍAN LLENADO EL PERFIL; EN DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, ERAN CUATROCIENTOS DIECISÉIS PERSONAS Y SÓLO VEINTITRÉS HABÍAN LLEVADO A CABO ESA TAREA; EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SE TRATABA DE TRESCIENTAS VEINTIDÓS PERSONAS DE LAS CUALES SÓLO VEINTIDÓS HABÍAN LLENADO EL PERFIL. -----

POR CUANTO HACE A DEBATES, EXPRESÓ QUE EN ALCALDÍAS SE HABÍAN REALIZADO SIETE DE OCHO, EN LOS CUALES TUVIERON QUE HABER ASISTIDO CINCUENTA PERSONAS CANDIDATAS, Y SÓLO SE PRESENTARON TREINTA Y CUATRO; EN EL CASO DE DIPUTACIONES, SE REALIZARON LOS QUINCE EVENTOS DONDE TUVIERON QUE ASISTIR OCHENTA Y OCHO PERSONAS Y



SÓLO ASISTIERON SETENTA Y TRES. DE ELLO SE ADVERTÍA MÁS ÍNDICE DE ASISTENCIA EN DIPUTACIONES, NO ASÍ EN ALCALDÍAS LO QUE SE RELACIONABA CON LO COMENTADO. DESEABAN UNA CIUDAD MÁS DEMOCRÁTICA, MÁS INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO AL VOTO; SIN EMBARGO, NO HABÍA UN COMPROMISO; POR LO TANTO, SOLICITARÍA A LAS PERSONAS CANDIDATAS, ASUMIR ESE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN COMPLETA QUE LA INSTITUCIÓN PUDIERA RECOPIRAR Y CUANDO LA PERSONA GANADORA LLEGARA AL USO DEL PODER Y EJERCICIO PÚBLICO, LA CIUDADANÍA DIERA SEGUIMIENTO, YA QUE TAL COMO REFIRIÓ EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, LA POBLACIÓN NO CONOCÍA A LAS PERSONAS PROPUESTAS POR UN PARTIDO POLÍTICO, SINO UNA FOTOGRAFÍA Y EL LOGOTIPO. HABÍAN CONSULTADO A PERSONAS EN DIVERSOS FOROS SI CONOCÍAN, POR EJEMPLO, A LOS DIPUTADOS O DIPUTADAS QUE LOS REPRESENTAN ACTUALMENTE, Y RESPUESTA ERA NEGATIVA; CONSECUENTEMENTE, ERA EL MOMENTO PARA ASUMIR UN COMPROMISO DEMOCRÁTICO, EN EL CUAL HICIERAN LLEGAR A LA INSTITUCIÓN ESOS DATOS YA QUE ESTA, DE BUENA FE, BRINDA LAS HERRAMIENTAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUDIERA ALLEGARSE DE INFORMACIÓN.-----

AGREGÓ QUE IGUALMENTE SE HABÍAN SOLICITADO DATOS DE, POR EJEMPLO, DE PERSONAS CANDIDATAS EN MEDIOS E INVITARLES A REALIZAR DEBATES, EJEMPLO DE ELLO ERA QUE EL DÍA DE HOY SE REALIZARÍA CON CULTURA COLECTIVA EN LA JEFATURA DE GOBIERNO Y LAS PERSONAS QUE DECIDEN HACERLO ACUDÍAN. LA INSTITUCIÓN BRINDABA LAS HERRAMIENTAS, LOS CONTACTOS DE LAS REPRESENTACIONES PARA QUE SE LES INVITARA Y AHORA ERA SU MOMENTO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA REITERÓ POR LO QUE HACE A SU PARTIDO POLÍTICO QUE EL COMPROMISO LO TENÍAN DESDE QUE INICIÓ EL PROCESO ELECTORAL, COMO EL INCLUIDO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARTICULARMENTE CON LA CIVILIDAD, EN QUE MENCIONARON QUE ESTABAN PRIMERO LAS PROPUESTAS SOBRE LAS DESCALIFICACIONES Y CON ESE MISMO COMPROMISO SE COMPROMETÍAN A CONCLUIR EL PERFIL. -----

ACLARÓ QUE NO ERA JUSTIFICACIÓN; SINO CONOCER LAS CONDICIONES EN LAS QUE HACÍAN CAMPAÑA. POR EJEMPLO, TENÍAN SU PLATAFORMA EN LA

PÁGINA DE INTERNET DONDE SE CONTENÍA TODA LA INFORMACIÓN, SE TRATABA DE UN VIDEO CORTO ACERCA DE LAS PROPUESTAS DE CADA CANDIDATO, LAS REDES SOCIALES EN UN SÓLO CLIC PARA REMITIR MENSAJES O UN CORREO ELECTRÓNICO Y DESCARGAR EL CURRÍCULUM, LO CUAL SE MANEJÓ DE ESA FORMA PORQUE LE RESULTABA COMPLICADO, EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS QUE PASARAN ESOS DOCUMENTOS EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS, BÁSICAMENTE EN EDITABLE, ENTONCES, REALIZARON UNA REVISIÓN EN SU PÁGINA Y ESTABAN CARGADAS TODAS LAS CANDIDATURAS CON SUS PROPUESTAS, VIDEOS Y REDES SOCIALES. POSTERIOR A ELLO, TRABAJARON EN LA PLATAFORMA DE VOTO INFORMADO Y EN LA DE LA INSTITUCIÓN, NO AFIRMABAN ALGO QUE NO SE ATREVIERAN A DECIR QUE LO IBAN A CUMPLIR, Y EXISTÍAN RAZONES PARA APOYAR ESTA PLATAFORMA; EN ESTE MISMO COMPROMISO EXPUSO QUE CONTABAN CON UNA GRAN NÚMERO DE FICHAS CURRICULARES ESCANEADAS EN FORMATO *.PDF* Y LES ERA COMPLICADO CAPTURAR, PORQUE EL DISEÑO DE LA PÁGINA EN "CONOCE TU CANDIDATO" DE LA INSTITUCIÓN NO ERA POSIBLE AGREGAR ESE FORMATO SINO TEXTO, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITÓ SE AÑADIERA UNA PESTAÑA PARA QUE MIENTRAS SE CAPTURARA LA INFORMACIÓN PARA QUE FUERA EDITABLE, SE INCORPORARAN AL MENOS LOS *.PDF*, QUE HACEN FALTA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** EXPUSO QUE DENTRO DE LA PLATAFORMA PODÍAN AGREGARSE ARCHIVOS *.PDF* Y PODRÍA SER UNA OPCIÓN A EFECTO DE INCORPORAR LAS CURRÍCULAS DE LAS CANDIDATURAS Y SI ERA NECESARIA ALGUNA ASESORÍA TÉCNICA PODRÍA FACILITARSE PARA INCORPORAR LOS PERFILES EN EL ESPACIO RESPECTIVO. 

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** MANIFESTÓ EL COMPROMISO PARA QUE EN LAS PLATAFORMAS MENCIONADAS LOS CANDIDATOS INCORPORARAN SUS DATOS. ASÍ MISMO, REFIRIÓ QUE LE COMENTARON HABÍA UN APARTADO SOBRE EL DOMICILIO PARTICULAR, LO QUE HABÍA GENERADO ALGUNA SITUACIÓN DONDE PROBABLEMENTE SE CONSIGNARA EL DOMICILIO DE CONTACTO O CAMPAÑA, PORQUE AL FINAL ESE DATO ERA INFORMACIÓN PERSONAL. ----- 

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. BEATRIZ VÁZQUEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO** SE SUMÓ AL LLAMADO Y EXPUSO QUE TAMBIÉN TENÍAN UN COMPROMISO. DESAFORTUNADAMENTE,

HABÍAN ESTADO REBASADOS POR LAS ACTIVIDADES Y EL RECURSO CON EL QUE CONTABAN ERA LIMITADO; SIN EMBARGO, A NOMBRE DE SU CANDIDATA, SE COMPROMETIÓ A QUE EN ESTA SEMANA SE NUTRIERA LA PLATAFORMA Y TUVIERAN CONTINUIDAD EN LA INFORMACIÓN Y CON EL PROYECTO DE INFORMAR AL CIUDADANO, CUESTIONE AQUELLO QUE LOS CANDIDATOS MANIFIESTAN Y EXIJA QUE SE COMPROMETAN, SE CUMPLA Y SEA FACTIBLE. ---

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-----**

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI. REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA** EXPRESÓ ACERCA DE LA PETICIÓN DE CANCELACIÓN DE LA CANDIDATURA DE ISMAEL FIGUEROA FLORES A DIPUTADO AL CONGRESO POR EL DISTRITO 9, "POR LA CIUDAD DE MÉXICO AL FRENTE", QUE EL VEINTIUNO DE MAYO EN LA ESTACIÓN CENTRAL DEL CUERPO DE BOMBEROS, ALEJANDRA BARRALES VESTIDA DE BOMBERA CELEBRÓ UN EVENTO EN APOYO DE SU CANDIDATURA A JEFA DE GOBIERNO, EVENTO NO PROGRAMADO EN LA AGENDA OFICIAL DE LA CANDIDATA. EN ESTE ACTO SE VIOLENTARON LAS LLAMADAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD APROBADAS POR LA INSTITUCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN ABSTENERSE DE ASISTIR EN HORARIOS DE LABORES A CUALQUIER EVENTO O ACTO PÚBLICO PARTIDISTA. ESE ACTO FUE ENCABEZADO POR EL EX LÍDER DEL SINDICATO DE BOMBEROS, ISMAEL FIGUEROA. POSTERIOR A DICHO EVENTO, MORENA PRESENTÓ LA QUEJA CORRESPONDIENTE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DE UNA DENUNCIA ANTE LA *FEPADE* Y OBSERVACIONES A LA CONTRALORÍA DE LA INSTITUCIÓN.-----

CONSIDERÓ QUE OBLIGAR AL PERSONAL DE CUALQUIER DEPENDENCIA ASISTIR A EVENTOS PROSELITISTAS Y UTILIZAR LOS RECURSOS E INSTALACIONES PÚBLICAS CON FINES POLÍTICO-ELECTORALES CONSTITUÍA UN DELITO CONFORME EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE DELITOS ELECTORALES. EL VEINTITRÉS DE MAYO, DOS DÍAS, DESPUÉS ENCABEZADOS POR ISMAEL FIGUEROA, EN LA PUERTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LOCAL, SE LLEVÓ A CABO UN MITIN CONTRA MORENA. EN ESTE ACTO FUE AGREDIDO MEDIANTE EMPUJONES Y GOLPES EL PERIODISTA, JESÚS ALFREDO PÁEZ, DEL MEDIO DIGITAL *BIG DATA* ANTE LA INCITACIÓN DIRECTA DEL CANDIDATO ISMAEL FIGUEROA. RICARDO RIVERA, EL PERIODISTA DE *UNO TV*, TAMBIÉN FUE GOLPEADO AL INTENTAR DEFENDER A SU COMPAÑERO DE LAS

AGRESIONES EN SU CONTRA, INICIADAS POR EL EX LÍDER DE BOMBEROS. LOS ACTOS DE VIOLENCIA FUERON CONDENADOS POR LA CANDIDATA "DEL FRENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; EXPRESANDO LO SIGUIENTE: "CUALQUIER HECHO DE VIOLENCIA EN CUALQUIER MODALIDAD QUE SE TRATE, DE QUIÉN SE TRATA, YO SOY GENTE DE LEYES Y DE INSTITUCIONES".-----

RECORDÓ QUE EN ESTE PUNTO, LA COALICIÓN "DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL FRENTE", IMPULSÓ EL LLAMADO "PACTO DE CIVILIDAD" QUE NO RESPETARON. ESE HECHO SE SUMABA A LA CAMPAÑA SUCIA QUE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ACCIÓN NACIONAL DESARROLLABAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. UTILIZABAN DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES PARA COMPRA Y COACCIÓN DE VOTO Y TAN ERA DE ESA FORMA QUE LA INSTITUCIÓN INICIÓ DE OFICIO UN EXPEDIENTE EN QUE SE OTORGAN MEDIDAS CAUTELARES PARA DETENER EL PROGRAMA DE PINTURA Y REPELLADO, LLEVADO A CABO POR LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Y QUE IMPLICA UN GASTO MAYOR A CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS PARA PINTAR DE AMARILLO A LAS VIVIENDAS. IGUALMENTE SE SUSPENDIERON PROGRAMAS, COMO EL DENOMINADO "A TU LADO", DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN UTILIZADO CON FINES ELECTORALES A FAVOR DE LA CANDIDATURA DE LA COALICIÓN "DEL FRENTE". POR ESAS RAZONES Y LOS HECHOS PRESENTADOS, QUE IMPLICAN UNA GUERRA SUCIA, VIOLACIÓN AL PROCESO ELECTORAL, DEBIDO PROCESO Y A LOS PACTOS SUSCRITOS, SOLICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO, SI ES PROCEDENTE Y LA RESOLUCIÓN DE TRECE DISTINTAS QUEJAS PRESENTADAS Y DE LAS CUALES HASTA ESTE MOMENTO NO SE HA RECIBIDO UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA RECORDÓ HABER EXPRESADO SU RECHAZO A LA VIOLENCIA DE UN CANDIDATO DEL FRENTE CONTRA UN PERIODISTA. CONSIDERÓ QUE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN TENÍA UN PAPEL IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DEMOCRACIA Y HOY MÁS QUE NUNCA TENÍAN QUE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE QUIENES EJERCEN EL PERIODISMO Y A QUIENES EN EL ÁNIMO DE LAS CAMPAÑAS DECIDEN CUBRIR CADA CANDIDATURA.-----

CONDENÓ EL HECHO DEL CANDIDATO DEL FRENTE Y DE CUALQUIER OTRO CANDIDATO. SI EN SU MOMENTO SE DABA, SERÍAN CONGRUENTES CON ELLO, PORQUE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ERA SUSTENTO DE SUS DOCUMENTOS

BÁSICOS Y EN NADA ABONABA UNA ACCIÓN COMO LA OCURRIDA EN DÍAS PASADOS. ERA UNA SITUACIÓN PARA ESTAR ALERTA, HABÍA QUE PREVENIR Y SOLICITAR A LA INSTITUCIÓN COMO LO HA HECHO, EL LLAMADO DE NO VIOLENCIA Y RESOLVER POR LA VÍA LEGAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MANIFESTÓ QUE COMO FUE SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, DESDE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONDENABA HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA CUALQUIER CIUDADANO Y PERIODISTAS Y LO REFIRIÓ QUE LA CANDIDATA A GOBIERNO DE LA CIUDAD, TAMBIÉN LOS HABÍA CONDENADO. -----

AÑADIÓ QUE DEBÍA EJERCERSE CUALQUIER SITUACIÓN CONTRA QUIEN VIOLARA LA LEY Y GENERARA VIOLENCIA. ERAN PROMOTORES DE NO GENERARLA, ESTABAN CONVENCIDOS DE ELLO Y POR TAL RAZÓN FIRMARON EL PACTO DE CIVILIDAD DEL QUE HIZO LLAMADO LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL AL IGUAL QUE EL PACTO LLAMADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA HACER CONGRUENTE LO QUE DECÍAN CON SU ACTUAR Y CON LO QUE REALIZABAN DESDE LA INSTITUCIÓN. CONDENÓ EL HECHO, ACLARÓ QUE NO LE CONSTABAN Y DEBÍA HABER UNA DENUNCIA, NO SÓLO POR PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO, SINO POR QUIENES FUERON AGREDIDOS. EN EL MISMO SENTIDO CONDENÓ LA REPRESIÓN A LA EXPRESIÓN Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -----

POR OTRA PARTE, COMENTÓ QUE EN OCASIONES TAL VEZ LA INFORMACIÓN QUE LLEGARA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O A SUS REPRESENTACIONES PODRÍA SER DISTORSIONADA. POR EJEMPLO, EL CANDIDATO REFERIDO POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, NO LO ERA POR EL DISTRITO 09, SINO DEL DISTRITO 11; DERIVADO DE ELLO, PODÍA PRESUMIR ALGUNAS INTENCIONES. EXISTÍAN DIFERENTES VÍAS PARA LAS QUEJAS. SI HUBO UNA VIOLACIÓN A UNA NORMATIVIDAD DONDE NO PUEDEN ACUDIR LOS FUNCIONARIOS A ACTOS POLÍTICOS, LA NUEVA LEY GENERAL DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS CASTIGABA HECHOS RELACIONADOS CON CUESTIONES ELECTORALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS. CON ESA REFORMA SE ESTABLECEN CONDICIONES APROBADAS RECIENTEMENTE; CONSEQUENTEMENTE, SI EXISTEN HECHOS Y ELEMENTOS, PODRÍA ACUDIRSE A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL PARA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.-----



POR OTRO LADO, CONSIDERÓ QUE EN EL TEMA DE LAS QUEJAS, EL PROCEDIMIENTO ERA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL SÓLO SUSTANCIABA Y QUIEN DETERMINA SI SE VIOLENTÓ, ERA LA INSTANCIA JURISDICCIONAL; EN CONSECUENCIA, LA PETICIÓN DE QUE NO SE HABÍAN RESUELTO LAS QUEJAS CARECÍA DE RELACIÓN CON ESTA INSTANCIA. AGREGÓ QUE HABÍAN DADO SEGUIMIENTO A CADA QUEJA PRESENTADA POR MORENA, Y LO QUE OFRECÍA DESDE SU REPRESENTACIÓN ERA ASUMIRSE AL PACTO DE CIVILIDAD, AL TEMA DE NEUTRALIDAD. ESTABA CONVENCIDO QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES NO DEBÍAN SER OPERADOS PARA CUESTIONES ELECTORALES Y DEBÍA DENUNCIARSE CUANDO OCURRIERA. -----

EXTERNÓ QUE HABÍA DADO SEGUIMIENTO A PROGRAMAS SOCIALES DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES DE MORENA. HABÍA PROGRAMAS DEL CIBERCAFÉ O AQUÉL DONDE CAPACITABAN A JÓVENES PARA PRESENTAR UN EXAMEN DE ADMISIÓN Y ACREDITARLO, QUE COMENZARON EN ENERO, Y POR QUÉ HABÍA QUE DETENERLO, EXISTÍA UN PAGO A CIERTO NÚMERO DE PERSONAS QUE VAN A CAPACITAR, MÁS DE TRES MILLONES DE PESOS, EN DONDE SE LES PAGAN NUEVE MIL PESOS Y QUE ESTÁ VIGENTE. SERÍA DECIR QUE ESE PROGRAMA ERA ELECTORAL PORQUE CONTRATARON PERSONAS PARA HACER TRABAJO ELECTORAL, CUANDO CUMPLIÓ CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN, SE ESTABLECIÓ DESDE ENERO CUANDO AÚN NO COMENZABA EL PROCESO ELECTORAL. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, NO PODÍAN DECIR QUE TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD TENÍAN UN FIN POLÍTICO, ELECTORAL Y HABRÍA QUE ENTENDER CUANDO TIENEN VIGENCIA Y NO PUEDEN SUSPENDERSE, PORQUE SE CONVOCÓ MUCHO ANTES DEL PROCESO ELECTORAL. SÓLO AQUELLOS QUE EN ESE PROCESO PUDIERAN GENERAR SE DETIENEN Y TAL ERA LA VEDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO** CONSIDERÓ EVIDENTE QUE EXISTÍA ACUERDO EN QUE TODO ACTO DE VIOLENCIA SE REPROBABA. RECORDÓ HABER MANIFESTADO CONSTANTEMENTE QUE ERA PELIGROSO HUBIERA VIOLENCIA EN LAS ELECCIONES PORQUE AUMENTABA SU INTENSIDAD Y SE COMPLICABAN. -----

RESPECTO DE LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DE MORENA, SEÑALÓ QUE EL CANDIDATO DEL DISTRITO 09, GERMAN FERNANDO DOMÍNGUEZ LOZANO, QUE NO TIENE RELACIÓN CON LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE SEÑALAN, INCLUSIVE ERA SECRETARIO PARTICULAR DE RICARDO

MONREAL CUANDO ERA DELEGADO. EL HECHO ES QUE ACTUALMENTE ERA CANDIDATO POR SU COALICIÓN, LO CUAL DENOTA CONFUSIÓN EN ALGUNOS HECHOS QUE SERÍA IMPORTANTE AVERIGUAR, QUE NO HAYA VIOLACIONES, Y PRECISAR MODOS, TIEMPOS Y CIRCUNSTANCIAS PARA DETERMINAR SI LOS ACONTECIMIENTOS SEÑALADOS EN LA QUEJA PRESENTADA SON REALES O NO SEAN MODIFICACIONES A TRAVÉS DE DIVERSAS VERSIONES QUE NO SE PUEDAN COMPROBAR, COMO POR EJEMPLO, EL HORARIO DE LABORES. ESAS CUESTIONES TENDRÍAN QUE SER MOTIVO DEL RECURSO DE QUEJA Y DE PRUEBAS, EN TANTO QUE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN RESPONDERÁ ESAS CUESTIONES PARA DETERMINAR SI EXISTE RESPONSABILIDAD; SIN EMBARGO, SABÍA QUE EN TORNO DE LAS CAMPAÑAS HABÍA PASIONES Y LAS EXPLICACIONES SE DABAN CON UNA TONALIDAD DISTINTA A LO QUE ACONTECIÓ; POR ELLO, DEBÍA CONCLUIRSE EN EL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD QUE SE IMPUTA AL CANDIDATO DEL NOVENO DISTRITO QUE, INSISTIÓ, ERA GERMAN FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ LOZANO, QUE HASTA DONDE TENÍA ENTENDIDO NO ESTUVO AHÍ PRESENTE.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO RECONOCIÓ LA EXISTENCIA DE INSTANCIAS JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS EN DONDE DEBERÁ DARSE SEGUIMIENTO A ESTE TIPO DE ACTOS; SIN EMBARGO, ESTE ERA EL ESPACIO ADECUADO EN LAS DISCUSIONES DE LO QUE ACONTECE EN TEMAS ELECTORALES EN LA CIUDAD.-----

ESTIMÓ QUE NO SE TRATABA DE UN TEMA MENOR EN UN PAÍS DONDE SE ASESINABAN PERIODISTAS DE MANERA CONSECUTIVA. LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN HABÍA SIDO VIOLENTADOS, NO SÓLO EN LA CIUDAD; POR ELLO, ERA UN TEMA QUE RECONOCÍAN. EL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE MORENA DEBÍA CONSIDERARSE CON SERIEDAD, ESPECIALMENTE CUANDO MUCHOS PARTIDOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO ELECTORAL HAN PROMOVIDO CAMPAÑAS DE ODIO Y DE VIOLENCIA, XENOFÓBICAS, CLASISTAS, RACISTAS, EDAÍSTAS Y GENERADO UN AMBIENTE SOCIAL ENRARECIDO, LO CUAL LAMENTÓ PARTICULARMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LOS CANDIDATOS DEL FRENTE, PORQUE RECONOCÍA EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ADEMÁS DE AMIGOS Y DIRIGENTES SOCIALES IMPORTANTES CON LOS QUE COINCIDÍA A TRAVÉS DEL TIEMPO, QUE UTILIZARAN LA VIOLENCIA COMO UN TEMA DE MIEDO EN LAS

CAMPAÑAS. A NADIE LE ERA AJENA LA VIOLENCIA GENERADA EN LAS DEMARCACIONES GUSTAVO A. MADERO, VENUSTIANO CARRANZA, COYOACÁN Y ÁLVARO OBREGÓN, POR MENCIONAR ALGUNAS. LA VIOLENCIA CONTRA LOS BRIGADISTAS DE SU INSTITUTO POLÍTICO, DE LA CANDIDATURA COMÚN, LOCAL Y DE LA COALICIÓN EN LA QUE PARTICIPABAN A NIVEL FEDERAL, ERA UN TEMA QUE DEBÍAN ESTAR CONSIDERANDO. ENTENDÍA QUE LAS DENUNCIAS TENDRÁN QUE PRESENTARSE POR LAS VÍAS ADECUADAS; SIN EMBARGO, ERA IMPORTANTE QUE EL CONSEJO GENERAL TUVIERA CONOCIMIENTO, SE DISCUTIERA Y ANALIZARAN ESTOS TEMAS DE RELEVANCIA MAYOR Y DESEABA QUE NO PASARA A MAYORES, PERO SE ADVERTÍAN DE MANERA COTIDIANA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL COINCIDIÓ EN EL RECHAZÓ A LA VIOLENCIA Y AGREGÓ QUE SU PARTIDO POLÍTICO TENÍA COMO OBJETIVO LA RECONCILIACIÓN NACIONAL. ESTABAN CONTRA LA VIOLENCIA Y COMO LO SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ERAN GRAVES LOS ATAQUES Y LA VIOLENCIA CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EN ESPECIAL CON LOS ANTECEDENTES CASI DIARIOS DE ACOSO Y ASESINATO DE PERIODISTAS EN EL PAÍS. -----

CUESTIONÓ SI ERA NECESARIO PARA ACTUAR O ACOMPAÑAR EN EL PROCESO, EL ASESINATO DE UN PERIODISTA, DE UN CANDIDATO O DE UN BRIGADISTA, IGUALMENTE SE MANIFESTÓ CONTRA LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LOS BRIGADISTAS EN DIFERENTES DELEGACIONES, PRINCIPALMENTE GUSTAVO A. MADERO, ÁLVARO OBREGÓN, VENUSTIANO CARRANZA Y COYOACÁN. NO ERA POSIBLE QUE CONTINUARAN ALENTANDO ESAS CAMPAÑAS DE VIOLENCIA Y ODIO; PERO, SI EL CANDIDATO MÁXIMO "DEL FRENTE", MENTÍA ANTE A LOS MEDIOS, EN PLENO DEBATE EN CADENA NACIONAL CON ARGUMENTOS FALSOS, QUÉ PODRÍAN ESPERAR EN LA CIUDAD.-----

LAMENTÓ QUE HACE POCO TIEMPO ISMAEL FIGUEROA SE DECÍA CANDIDATO INDEPENDIENTE, LO QUE NO MENCIONABA ERA QUE SE TRATABA DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE DE UN APARATO Y ACTUALMENTE ERA CANDIDATO "DEL FRENTE" Y CONSIDERÓ QUE SIEMPRE ESTUVO EN EL MISMO. ACOMPAÑÓ LA DENUNCIA Y LA QUEJA DEL REPRESENTANTE DE MORENA, AUNQUE SI BIEN ERA CIERTO HABRÍA INSTANCIAS QUE VALOREN, INSTRUMENTEN EL PROCEDIMIENTO Y DICTAMINEN LO QUE HAYA LUGAR.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA AFIRMÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO TOLERARÁ ACTOS DE VIOLENCIA NI DE DISCRIMINACIÓN DE CUALQUIER TIPO EN EL DISCURSO POLÍTICO. DESDE QUE INICIÓ EL PROCESO ELECTORAL, HABÍA REGISTRADO TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS QUEJAS PROMOVIDAS POR PARTIDOS POLÍTICOS, CIUDADANOS, Y DE LA INSTITUCIÓN DE MANERA OFICIOSA; VINCULADAS CON TEMAS DE CAMPAÑA, ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑAS, DE PRECAMPAÑA, VIOLENCIA Y USO DE PROGRAMAS SOCIALES. HABÍA UN REGISTRO DE CIENTO SETENTA Y CINCO QUEJAS INICIADAS ENTRE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES Y ORDINARIOS SANCIONADORES; VEINTIUNA DE ELLAS INICIADAS OFICIOSAMENTE, ES DECIR QUE NO HABÍA SIDO TOLERANTE CON LOS ACTOS, HA REACCIONADO FRENTE A AQUELLOS SUSCITADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DE ESTAS, CIENTO VEINTICUATRO FUERON A PETICIÓN DE PARTE Y SE DICTARON CUARENTA Y UNA MEDIDAS CAUTELARES. -----

COMENTÓ QUE EL DISEÑO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IMPLICABA QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, INVESTIGABA EL HECHO Y REMITÍA LA INVESTIGACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL PARA QUE DETERMINARA Y DESLINDARA RESPONSABILIDADES; SIN EMBARGO, EL HECHO DE INVESTIGAR NO LIMITABA PARA UTILIZAR MEDIDAS QUE SUPERARAN OBSTÁCULOS EN EL CAMINO DEL PROCESO ELECTORAL Y GENERAR LA NEUTRALIDAD Y EQUIDAD DESEADA. EN RAZÓN DE ELLO, HABÍAN DICTADO ESAS MEDIDAS, ALGUNAS DE ELLAS CAUTELARES, TENDIENTES A CESAR LOS EFECTOS DE PROPAGANDA, PROGRAMA SOCIAL, UNA MANTA PERNICIOSAMENTE COLOCADA O DISCURSOS EXCEDIDOS EN LAS REDES SOCIALES DE LAS CANDIDATURAS, POR EJEMPLO. EN EL MISMO SENTIDO HABÍAN SIDO INNOVADORES Y DICTADO PARA ACTOS QUE PUDIERAN VOLVER A OCACIONARSE, CUATRO TUTELAS PREVENTIVAS. -----

EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS EN QUE HABÍAN DICTADO MEDIDAS CAUTELARES, DIEZ HABÍAN SIDO TOMADAS OFICIOSAMENTE POR LA AUTORIDAD. LO COMENTABA EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN EL CASO DE LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN EN LOS CUALES FRENTE AL ACCIONAR DE LOS CORREDORES AMARILLOS, SE SUSPENDIÓ EL PROGRAMA DE MANERA INMEDIATA, AL MENOS DURANTE LOS TREINTA Y UN DÍAS QUE RESTAN DE CAMPAÑA ELECTORAL AL DÍA DE HOY Y QUE SE REANUDE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO, NO SOLAMENTE EN ELLO, HABÍAN CONOCIDO



TAMBIÉN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO BARRIAL, URBANO, COMUNITARIO Y ALGUNAS TRANSFERENCIAS UNITARIAS EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DE LAS CUALES TAMBIÉN HABÍA DICTADO LA AUTORIDAD Y NO SÓLO ESTABAN PENDIENTES DE ESAS MEDIDAS CAUTELARES, TAMBIÉN ESTARÍAN ATENTOS DE SU CUMPLIMIENTO. INCLUSO HABÍAN INICIADO PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES NO SÓLO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA, SINO FRENTE A SUPUESTOS EN LOS CUALES AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAN INCUMPLIDO LAS MEDIDAS CAUTELARES, HABÍAN INICIADO PROCEDIMIENTOS POR INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR Y CONTINUARÍAN HACIÉNDOLO FRENTE A INCUMPLIMIENTOS DE LOS QUE TENGAN NOTICIA O QUE SE REPORTEN PARA TENER LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD QUE GENERABAN. -----

AÑADIÓ QUE SE DABA VISTA A LAS CONTRALORÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A DELEGACIONALES, ASÍ COMO A LA *FEPADE* Y A LA FISCALÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DE MANERA COORDINADA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES, SE ADOPTARAN LAS DETERMINACIONES PROCEDENTES. EN EL MISMO SENTIDO, MANIFESTÓ QUE LA INSTITUCIÓN NO TOLERARÍA EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN CUALQUIER VERTIENTE, YA MEDIANTE LA ENTREGA DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL O INCLUSO EL EMPLEO DE TIEMPO DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO PARA HACER CAMPAÑA. LLEVABAN A CABO DIVERSOS PROCESOS DE QUEJA PENDIENTES, Y SI BIEN TENÍAN UN PROMEDIO DE RESOLUCIÓN DE UNA SEMANA Y MEDIA DE QUE DICTAN UNA MEDIDA DE INICIO O CAUTELAR, CUANDO ADVERTÍAN UNA SITUACIÓN QUE PUDIERA GENERAR UN EFECTO PERNICIOSO, GENERALIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL, SE DICTABAN MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DE SETENTA Y DOS HORAS PARA TRATAR DE SUSPENDER ESE EFECTO Y COLOCAR EN EL ÁMBITO DE REGULARIDAD CONSTITUCIONAL EL PROCESO ELECTORAL. -----

CONSIDERÓ QUE SE TRATABA DE UNA TAREA COMPARTIDA, NO SÓLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS REGISTRADAS, TANTO EN SUS VERTIENTES DE NO REALIZAR ACTOS QUE PUDIERAN VULNERAR EL PROCESO ELECTORAL COMO PARA SEÑALAR Y DENUNCIAR DE LO QUE TENGAN CONOCIMIENTO Y PRESENTEN PRUEBAS PARA INICIARLOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA RECONOCIÓ LAS MEDIDAS OFICIOSAS TOMADAS, QUE ERAN IMPORTANTES COMO PRECEDENTE DE LA ORGANIZACIÓN LEGAL DEL PROCESO ELECTORAL.-----

MENCIONÓ HABER IDENTIFICADO A QUIÉN INDICIABA. ERA EL EXLÍDER EL CANDIDATO DE BOMBEROS, ISMAEL FIGUEROA QUIEN EFECTIVAMENTE COMPETIRÍA POR EL DISTRITO 11. IGUALMENTE SEÑALÓ QUE FUE PRESENTADA ANTE LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA QUEJA CORRESPONDIENTE PARA INVESTIGAR CÓMO SE VIOLENTARON AL HACER ESTE TIPO DE MÍTINES EN LA ESTACIÓN CENTRAL DE LOS BOMBEROS Y EN HORAS LABORALES. LOS BOMBEROS PORTABAN SU UNIFORME, PERO ADEMÁS LO LLEVABA LA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y LE INQUIETABA NO SÓLO ESTE HECHO QUE ERA EXTREMO, SINO LAS NUMEROSAS VIOLACIONES QUE FORMAN UNA ESTRUCTURA QUE DELATABA UNA CAMPAÑA QUE PODRÍA LLAMAR "CAMPAÑA SUCIA" PARA AFECTAR A LA CANDIDATA DE MORENA. HABÍAN PRESENTADO TRECE QUEJAS Y COMPRENDÍA QUE EL GRAN NÚMERO DE ELLAS HACÍAN COMPLEJA LA SOLUCIÓN INMEDIATA DE TALES PROCESOS; SIN EMBARGO, HABÍAN DENUNCIADO PROGRAMAS SOCIALES, DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS, JUGUETES Y DULCES, PUBLICACIÓN DE CALUMNIAS Y VIOLENCIA POLÍTICA, EN ESPECTACULARES, TAMBIÉN EN LA PINTA DE FACHADAS, HABÍAN DENUNCIADO CÓMO SE PINTAN ESTAS CON COLORES DISTINTIVOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, E INCLUSO DENUNCIADO PROPAGANDA EN LAS ESCUELAS; ES DECIR, UN CONJUNTO DE MEDIDAS QUE NO PUEDEN SEPARARSE, ERA UNA INTENCIÓN DE AFECTAR, ANULAR Y RETRASAR LA CAMPAÑA DE LA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. INFORTUNADAMENTE PARA ESOS PARTIDOS, Y ESE FRENTE, TODO INDICABA QUE NO SURTÍAN EFECTOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXTERNÓ SU INQUIETUD DERIVADO DE LO PLANTEADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, ENCUENTRO SOCIAL Y DEL TRABAJO. HACÍAN UN LLAMADO A LA NO VIOLENCIA Y PARECIERA QUE DESDE AQUÍ LA INCITAN, DONDE SE ACUSA LA EXISTENCIA DE UNA CAMPAÑA DIRECTA DE LA CANDIDATA CONTRA OTRA CANDIDATA Y LOS INVITÓ A CONSULTAR LAS REDES SOCIALES Y ADVERTIR QUIÉN GENERA LA CAMPAÑA DE ODIO. SE

MENCIONABA QUE EN LAS DELEGACIONES DONDE GOBIERNA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HAY VIOLENCIA Y LOS INVITÓ A REALIZAR CAMPAÑA EN LAS DELEGACIONES CUAUHTÉMOC O TLÁHUAC, DONDE TENÍAN EL PRIMER NARCO DELEGADO. CONSIDERÓ QUE LA DISCUSIÓN NO DEBERÍA DE SER DONDE SE GENERA MAYOR VIOLENCIA Y LAMENTÓ QUE FUERA DE ESA FORMA O QUE LA CIUDADANÍA MANIFESTARA QUE VOTARÍA POR "EL MENOS PEOR". RECORDÓ HABER INVITADO EN DIVERSAS OCASIONES A SUMARSE AL PACTO DE CIVILIDAD, DANDO UNA MUESTRA DESDE LA DIRIGENCIA PUES SI ESTA SE ENCONTRABA EN EL MISMO PACTO, ENVIARÍA A SUS SEGUIDORES UN MENSAJE QUE ESE INSTRUMENTO ERA ÚTIL. LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD SIRVIERON O NO, SE SUSPENDIÓ EL PROGRAMA AMARILLO EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN; IGUALMENTE SE DETUVO EL MEJORAMIENTO BARRIAL Y SOLICITÓ RECIENTEMENTE EN LA COMISIÓN ANTERIOR QUE SE ENVIARA A TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y DE LAS JEFATURAS DE GOBIERNO EL PACTO, ASÍ COMO REMITIRLES UN CURSO POR LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD. EN ESA COMISIÓN LES ENTREGARON UN INFORME DE QUE SÓLO CUATRO SECRETARÍAS Y NINGUNA DELEGACIÓN ACUDIERON A CONOCER CÓMO OPERA EL PACTO DE NEUTRALIDAD, POR LO QUE SUGIRIÓ INVITAR A SUS AUTORIDADES, DESDE DONDE GOBERNABAN A QUE CONOCIERAN ESE PACTO Y TOMEN EL CURSO PARA SABER QUÉ NO HACER EN UN PROCESO ELECTORAL. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ QUE EL CURSO REFERIDO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE INFORMÓ AYER EN LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN. ESTE HABÍA SIDO REQUERIDO POR ALGUNAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE HABÍA IMPARTIDO EN CONJUNTA CON LA *FEPADE* Y LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NO SE ORIENTABA A CONOCER EL PACTO DE NEUTRALIDAD, SINO EL ACUERDO DE LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD DE LA INSTITUCIÓN; EN RAZÓN DE ELLO, SE REALIZABA EN TRES VERTIENTES: DELITOS ELECTORALES, TEMA A CARGO DE LA *FEPADE*; INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN UN ÚLTIMO MOMENTO MEDIDAS DE NEUTRALIDAD, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTABLECIÓ ESAS DIFERENCIAS Y EN RAZÓN DE ELLO INFORMAR QUE EL CURSO SE IMPARTIÓ A LAS SECRETARÍAS



DE CULTURA; DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y DESARROLLO ECONÓMICO, POR SU PARTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA DADO DE DELITOS ELECTORALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, A LA *SEDEREC*; SIN EMBARGO, LA ÚNICA DELEGACIÓN QUE HA TENIDO LA PLÁTICA SOBRE BLINDAJE ELECTORAL, ERA MILPA ALTA. -----

RECORDÓ QUE EL DÍA DE AYER SE ADOPTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA HACER UN CURSO EN EXTENSO AL CUAL SE INVITA A LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS DELEGACIONES Y SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA META DE QUE CONOZCAN ACERCA DE LOS DELITOS ELECTORALES, INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y, EN ESPECIAL, LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD DENTRO DE LA CONTIENDA ELECTORAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** INDICÓ HABER ESCUCHADO CON ATENCIÓN LAS INTERVENCIONES, EN ESPECIAL LA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TENÍA UNA CARGA POSITIVA Y LE AGRADABA PORQUE AL QUIEN LE CORRESPONDE A INVITARLOS A VER CÓMO SE DESARROLLAN LAS CAMPAÑAS EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA ERA A ÉL, DONDE TODOS PODÍAN REALIZARLAS; SIN EMBARGO, DONDE NO PODRÍA INVITAR ERA EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, PORQUE AHÍ LO QUE DENOMINÓ "LA FAMILIA IMPERIAL" GOLPEABA SI NO ERA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AUNQUE PERTENECIERA AL FRENTE, AMENAZABAN Y PERSEGUÍAN; POR LO TANTO EN LO QUE EXTENDÍA LA INVITACIÓN, LE SOLICITÓ AL REPRESENTANTE MENCIONADO HABLAR CON LA PAREJA PARA QUE LES PUDIERA INVITAR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO** MENCIONÓ EN CUANTO A LA INVITACIÓN DE FIRMAR EL PACTO, QUE SU RAZONAMIENTO PARA NO HACERLO FUE QUE TENÍAN ANTECEDENTES DE QUE LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD Y EL FEDERAL INTERVENÍAN EN EL PROCESO E INSISTÍA EN QUE LA LEGISLACIÓN NO SE PACTA, DEBÍA CUMPLIRSE Y ERA UN TEMA EVIDENTE. EJEMPLIFICABA CON ESAS DELEGACIONES PORQUE CUALQUIERA QUE CONSULTARA LAS REDES SOCIALES ADVERTÍA DECENAS DE VÍDEOS DONDE HAY GENTE ARMADA PERSIGUIENDO BRIGADAS, INCLUSO DE SU PROPIA COALICIÓN O FRENTE, TEMA INAUDITO EN LA CIUDAD, QUE NO ERA MENOR. -----



RECONOCIÓ EN SU PRIMER INTERVENCIÓN, EL VALOR DE NUMEROSOS MILITANTES Y ALGUNOS DIRIGENTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMPAÑEROS CON LOS QUE HABÍAN TRABAJANDO HACE MUCHOS AÑOS CON QUIENES HABÍA COINCIDENCIAS Y QUE AHORA LAMENTABA NO PARTICIPAN DE ESTE LADO; SIN EMBARGO, RECONOCÍA DELEGACIONES EN LAS QUE ERA IMPOSIBLE, INCLUSO TUVIERON UN INCIDENTE HACE UN PAR DE DÍAS EN VENUSTIANO CARRANZA, PERO EN IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO, COYOACÁN Y VENUSTIANO CARRANZA, SE TENÍAN QUE CANCELAR LAS ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS E INCLUSO DE LAS DE JEFA DE GOBIERNO Y CANDIDATOS A DIPUTADOS, SENADORES Y ALCALDES EN UN TEMA QUE PODRÍAN LAMENTAR SI NO SE TOMAN MEDIDAS.-- RECONOCIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SABÍA QUE ESTABAN EN LAS CAMPAÑAS, LA JEFATURA DE GOBIERNO SIEMPRE HABÍA PRESENCIA Y DONDE SE VISUALIZABA. ENTENDÍA QUE SE RELACIONABA CON TEMAS DE FISCALIZACIÓN PARA EL TEMA DE LOS GASTOS PERO ERA UNA CUESTIÓN QUE DEBÍAN RESOLVER ENTRE LOS PARTIDOS Y DAR DIRECTRICES A SUS CANDIDATOS Y JEFES DELEGACIONALES PARA TENER UN PROCESO ELECTORAL DONDE HAYA CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA TODOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA EL DESAHOGO DEL TERCER ASUNTO GENERAL.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA** EXPUSO QUE EL TEMA QUE TRATARÍA SE RELACIONABA CON QUITAR FRIVOLIDAD A LA POLÍTICA. RECORDÓ QUE UNA DE LAS INQUIETUDES QUE MANIFESTÓ HOY ERA QUE LOS CANDIDATOS Y LOS CIUDADANOS NO TENÍAN SENTIDO DE LA COMPETENCIA DE SER DIPUTADO Y CANDIDATO A UN MUNICIPIO, LA DEMARCACIÓN. LOS DIPUTADOS SE EXPRESABAN COMO SI FUERAN A GOBERNAR EL DISTRITO EN EL QUE ESTABAN POSTULADOS Y OTROS NO TENÍAN NI SIQUIERA LOS LÍMITES DE LA DEMARCACIÓN PARA SUS PROPUESTAS; POR ELLO, DESEÓ QUE SE GENERARA ALGÚN LIBRO O MENSAJE PARA ACLARAR SUS COMPETENCIAS Y SE PODRÍA APROVECHAR PARA REALIZAR ALGUNAS ANALOGÍAS SOBRE LOS SISTEMAS Y MODELOS INTERNACIONALES, PARA EXPLICAR QUÉ SUCEDE EN OTRAS LATITUDES.-----

AGREGÓ QUE EXISTÍA UNA CAMPAÑA CONTRA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU SOSTENIMIENTO, CUANDO EL CANDIDATO "BRONCO" MENCIONABA "¿Y DE

DÓNDE? QUÍTENLE LOS MIL”, ALGUNA VOZ DEBIÓ DECIRLE QUE EN DEMOCRACIA, QUIEN APORTABA LOS RECURSOS TOMABA DECISIONES Y EL RIESGO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO CONTARAN CON FINANCIAMIENTOS, ERA QUE LOS GRANDES EMPRESARIOS E INCLUSO LA DELINCUENCIA LOS FINANCIARA, LO CUAL DEBERÍA CONSIDERARSE Y DISCUTIRSE. SE MENCIONABA QUE VIVÍAN EN UNA “PARTIDOCRACIA”. LOS PARTIDOS SE SUPONE QUE ERAN PARTE DE LA POBLACIÓN; POR LO TANTO, ERA NORMAL QUE EXISTIERA UNA “PARTIDOCRACIA”, LO ANORMAL ERA LA EXISTENCIA DE UNA “EMPRESADOCRACIA” PORQUE SI LAS EMPRESAS INDICABAN POR QUIÉN NO VOTAR, ESTABAN EN UN GRAVE RIESGO DE INTERVENCIÓN. TODO ELLO DEBERÍAN INCLUIRLO EN UNA PROMOCIÓN DE CULTURA CÍVICA, UNO DE LOS PAPELES QUE TENÍA LA INSTITUCIÓN A LO QUE INVITO QUE SE REALIZARA. -----

RESPECTO DE LA MENCIÓN QUE LA GENTE NO TIENE CLARO QUIÉN ES SU DIPUTADO EN EL DISTRITO, ESTIMÓ QUE ERA NORMAL, PUES LE REPRESENTABA QUIEN COINCIDÍA CON SUS OPINIONES POLÍTICAS, NO QUIEN ERA SU VECINO O ESTABA EN EL DISTRITO, CIRCUNSTANCIAS QUE DEBÍAN PONDERAR A FIN DE ANALIZAR SI FUNCIONABA EL SISTEMA DE DISTRITOS ELECTORALES, POR EJEMPLO. Y RESPECTO A QUÉ OPINA CADA CANDIDATO Y QUÉ PROBLEMA TIENE, DEBERÍA HABER INSTITUCIONALIDAD. QUIEN POSTULA A UN CANDIDATO SE HACE RESPONSABLE DE LO QUE REALICE, ESAS CUESTIONES DEBERÍAN ESTAR EN ALGÚN DOCUMENTO, LIBRO, LO QUE SE CONTIENE EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL O ALGUNA CAMPAÑA TELEVISIVA PERO ERA URGENTE, TENER ESOS DOCUMENTOS QUE DIERAN ELEMENTOS DE JUICIO A LA CIUDADANÍA CUANDO VOTE. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, EN USO DE LA PALABRA** AGRADECIÓ LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA Y SUGIRIÓ QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL INCLUYERAN UN TEMA E INVITARLO PARA ANALIZAR DE QUÉ MANERA PUDIERAN ATENDERLA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO CONSIDERÓ QUE EL TEMA ABORDADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA NO ERA MENOR. COINCIDIÓ EN QUE EXISTÍA UNA CONFUSIÓN EN LA SOCIEDAD RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE UN DIPUTADO, LO CONSIDERABAN GESTOR SOCIAL Y QUE REALIZARA ACTOS DE GOBIERNO. ELLO DEMOSTRABA



LO QUE HABÍA SEÑALADO DESDE HACE TIEMPO. DESDE QUE SE SUPRIMIÓ CIVISMO EN LAS SECUNDARIAS SE DETERIORABA EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS Y LA CIUDAD. -----

AGREGÓ QUE HABÍA IMPARTIDO CLASES EN POSGRADOS. EN UNA MATERIA DENOMINADA RELACIONES COLECTIVAS HABÍA CUESTIONADO A LOS ALUMNOS QUÉ SE CELEBRA EL VEINTIUNO DE MARZO Y EL VEINTE DE NOVIEMBRE Y LE HABÍAN RESPONDIDO QUE EL INICIO DE LA PRIMAVERA Y EL DESFILE DEPORTIVO. ADVERTÍA QUE SI CUESTIONABAN A LA CIUDADANÍA QUIÉN HACÍA LAS LEYES EN MÉXICO RESPONDÍAN QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SE DESCONOCÍA EL PERIODO DE ENCARGO DE UN GOBERNADOR; ES DECIR, NO ESTABAN MENTALMENTE ESTRUCTURADOS PARA COMPRENDER EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CÍVICO; CONSECUENTEMENTE, ERA IMPORTANTE EL SEÑALAMIENTO VERTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA. TENDRÍAN QUE GENERAR UNA ESPECIE COMO DE FOLLETO DONDE FORMULARAN PREGUNTAS BÁSICAS Y SU RESPUESTA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE DIPUTADOS, CONCEJALES, SU PERIODO DE ENCARGO, SI HAY REELECCIÓN Y ESAS CUESTIONES BÁSICAS, QUE SE DESCONOCÍAN. SE TRATABA DE UN TEMA IMPORTANTE Y SOBRE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA QUE SE MANEJABA CON LAS COMISIONES RESPECTIVAS, LLEVAR A CABO ESA LABOR DE ILUSTRAR A LA POBLACIÓN; EN EL MISMO SENTIDO, ERA ESENCIAL PARTICIPAR EN ELLO Y COINCIDIÓ CON EL PLANTEAMIENTO ASÍ COMO CON LA OFERTA DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY PARA TRATAR ESOS TEMAS A FONDO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA** ESTIMÓ QUE SE ABORDABA UN PUNTO IMPORTANTE, QUE ERA LA CRÍTICA A LA "PARTIDOCRACIA", LA CUAL PODRÍA TENER ALGUNOS EFECTOS NOCIVOS, AUNQUE CUESTIONÓ CUÁL SERÍA LA ALTERNATIVA. -----

AÑADIÓ QUE ESTAS ELECCIONES, LLAMADAS "HISTÓRICAS", LO ERAN EN FUNCIÓN DE LA CRISIS QUE PROVOCARÍA EN TODOS LOS PARTIDOS; TENDRÍA QUE REPENSARSE LA POLÍTICA Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS. ESTA CRISIS ERA DE LAS CUESTIONES MÁS SANAS EN EL PROCESO CULTURAL QUE LES ACERCABA A VIVIR REALMENTE UNA DEMOCRACIA. POSTERIOR A LO QUE ACONTEZCA EL PRIMERO DE JULIO, PODRÍAN ASPIRAR A VIVIR OTRA CONDICIÓN POLÍTICA CULTURAL, LO QUE SE HA MENCIONADO CON RAZÓN, RESPECTO DE LA FALTA DE INTERÉS DEL PUEBLO POR LOS PARTIDOS



POLÍTICOS, ERA PARTE DE UNA ESTRUCTURA ARCAICA QUE GOBERNÓ A MÉXICO EN CIERTA ÉPOCA, QUE ESTABA CERCA DE SER SUPERADO O DESAPARECER PARA SUSTITUIRSE POR UNA REFORMA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS AGENTES POLÍTICOS EN GENERAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA EN QUE VIVÍAN UN MEDIO POLÍTICO FRÍVOLO Y REITERÓ QUE CREÍAN ENTENDER LA MAYORÍA DE LAS COSAS QUE NO ENTENDÍAN. -----

RELATÓ QUE EL VIERNES ANTERIOR QUE COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE MENCIONADO A LA INVITACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, ADVIRTIERON QUE SE DESCONOCÍA LA "PARTIDOCRACIA", SI SU PARTIDO POLÍTICO IBA SOLO, SI HABÍA FRENTE O COALICIÓN; SIN EMBARGO, ERA CLARO QUE EXISTÍA EL DESEO DE PARTICIPAR INMEDIATAMENTE, SABÍAN QUE TENÍAN DERECHOS; SIN EMBARGO, NO HABÍAN ASUMIDO LO MÁS IMPORTANTE, GENERAR LA OBLIGACIÓN DE CONCEDER UNA MEJOR REALIDAD, CONSTRUIR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN LIBRE. ACTUALMENTE OBSERVABAN MÁS CUESTIONES NEGATIVAS; NO OBSTANTE, LA REALIDAD ERA QUE CUANDO NO AGRADAN, ESTABAN OBLIGADOS A CAMBIAR. UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL HUMANO, ERA SER AGENTE DE CAMBIO Y NO HABÍAN ASUMIDO ESA RESPONSABILIDAD. NO BASTABA CON EXPRESAR QUE TENDRÍAN UNA BECA, SIN IMPORTAR EN ORIGEN DE LA PROPUESTA. BASTABA CON COMPROMETERSE A QUE ADVIRTIERAN QUE LA CONTIENDA POLÍTICA SE PODÍA DESARROLLAR EN CIVILIDAD, QUE ERA CONTRASTE DE IDEAS, NO UNA GUERRA PERMANENTE Y QUE CONCLUIDA LA CALIFICACIÓN DEL PROCESO O EL RECUENTO DE VOTOS, SE CONSTRUÍA CIUDADANÍA PARA TODOS, SITUACIÓN QUE HABÍAN ABANDONADO. -----

ACLARÓ QUE HABÍA TOMADO EL TÉRMINO DE FRIVOLIDAD YA QUE MIENTRAS NO ABANDONARAN ESAS CONDUCTAS CONTINUARÍAN HACIENDO POLÍTICA FRÍVOLA, ERA TIEMPO DE POLÍTICA RESPONSABLE, PARTICULARMENTE CON QUIENES DEBÍAN SER BENEFICIARIOS COMO LAS GENERACIONES DE JÓVENES Y NIÑOS. SI DESEABAN CAMBIAR REALIDADES CONFIAR EN ELLOS QUE RETOMARÍAN LO QUE OBSERVEN DE QUIENES PARTICIPAN EN ESTE MOMENTO Y CUANDO MODIFICARAN SU CRITERIO Y ADVIRTIERAN QUE CON MEJORES ACCIONES, GENERAN MEJOR CIUDADANÍA, ESE DÍA COMPRENDERÍAN QUE LOGRARON HACER ALGO. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA COMENTADA POR EL REPRESENTANTE DE MORENA. SE TRATABA DE UN CAMBIO DE SISTEMA QUE GENERA CONDICIONES PARA NO PARTICIPAR A PARTIR DE OBSERVAR DIPUTADOS QUE DUERMEN, PUES PROBABLEMENTE EN ESA TOMA QUE HACE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, NO SE EXPLICA QUE TAL VEZ LLEVEN CUARENTA Y OCHO HORAS DE TRABAJO; CONSECUENTEMENTE, ESA ÉTICA POLÍTICA TENÍA QUE BAJAR A PARTIR TAMBIÉN DE QUE ESOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO SEMBRABAN CUESTIONES POSITIVAS. EN ELLOS SE SOBRESALTA LA INSEGURIDAD, Y AUNQUE LA RECONOCÍA, HABÍA UNA PERCEPCIÓN DE QUE EXISTÍA MÁS DE LA QUE PUEDA HABER, ASI LA GENTE NO PARTICIPABA Y ENTRE MENOS PARTICIPACIÓN HUBIERA, LOS CONTROLES DE VOTACIÓN SE TENÍAN CON LAS ESTRUCTURAS, LO QUE DEBÍA EVITARSE. -----

ESPERÓ QUE QUIEN GANARA LA ELECCIÓN GENERARA UN CAMBIO VERDADERO, QUE ELIMINARA ESAS CONDICIONES EN EL SISTEMA POLÍTICO. ESE CAMBIO SE RELACIONABA CON CUESTIONES EDUCATIVAS, SU SISTEMA, MÁS ALLÁ DE LAS REFORMAS, ERA ARCAICO Y DESDE ALLÍ TENDRÍAN QUE ROMPER LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIENES ESTÉN AL FRENTE DE ÓRGANOS O CUESTIONES EDUCATIVAS, ASÍ COMO FOMENTAR DESDE AQUÍ. CONSIDERÓ QUE LA INVITACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MOROY ERA FUNDAMENTAL, HACER UNA GUÍA DE ESOS ELEMENTOS QUE LA CIUDADANÍA DEBERÍA CONOCER Y LA INVITACIÓN SERÍA TOMADA DESDE EL PARTIDO PARA ACOMPAÑAR LA PROPUESTA Y DARLE SEGUIMIENTO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. BEATRIZ VÁZQUEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA SIN PARTIDO CONSIDERÓ IMPORTANTE LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA Y SE SUMÓ A LA PROPUESTA DE BRINDAR MAYOR INFORMACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS IDENTIFICARAN QUIÉNES ESTÁN FRENTE DE CADA PARTIDO O COMO CANDIDATOS EN UNA FIGURA SIN PARTIDO. AGREGÓ QUE ERA SIGNIFICATIVA LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES PARA EJERCER UNA DEMOCRACIA Y QUE PODRÍA SER EXTRAÑO A PARTIR DE ALGUIEN QUE REPRESENTA A UNA CANDIDATA SIN PARTIDO, PERO ERAN LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE QUE LOS CIUDADANOS FINALMENTE SE CANSABAN DE SÓLO ESCUCHAR PROMESAS, O ADVERTIR LA INCONGRUENCIA ENTRE LO QUE SE DICEN Y LO QUE SE REALIZA. SI ESTABAN COMO CANDIDATOS SIN



PARTIDO, LO CONSIDERABA IMPORTANTE, PORQUE ERA UNA CLARA PROTESTA ANTE ESE TIPO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE DE NO DABAN RESULTADO O NO ERAN FUNCIONALES PARA LO QUE FUERON CREADAS. AÑADIÓ QUE LE DABA ESPERANZA PENSAR EN QUE TAMBIÉN ESTUVIERAN PREOCUPADOS PORQUE ADVERTÍAN QUE DEBE DE HABER UN CAMBIO, PROPUESTAS, NO AGRESIONES, Y DESDE QUE COMENZÓ COMO CIUDADANA, NO SE HABÍA INVOLUCRADO EN UN ASPECTO POLÍTICO COMO AHORA Y LE SORPRENDÍA CUANDO REALIZABAN TRABAJO EN CONJUNTO QUE SE GENERARAN ACUERDOS Y NO SE RESPETARAN. CUANDO COMENTABAN ACERCA DE DEMOCRACIA Y LEJOS DE HACER PROPUESTAS SE EXTERNABAN DENUNCIAS. -----

CONSIDERÓ QUE SI ERA LA VOZ DE LOS CIUDADANOS QUE DESEABA NO DESAPARECIERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES ERAN NECESARIOS, AL IGUAL QUE HACER UN RECONOCIMIENTO DE QUE REPRESENTABAN A LOS CIUDADANOS; EN CONSECUENCIA, CELEBRÓ ESTUVIERAN INQUIETOS PORQUE FINALMENTE, LAS INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES ERAN NECESARIAS, AL IGUAL QUE PRESTAR ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS COMUNES, QUE PIDEN CONGRUENCIA ENTRE LAS PROPUESTAS Y EL ACTUAR.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO ASUNTO GENERAL.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ QUE EL TEMA QUE INSCRIBIÓ FUE ABORDADO EN EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, CONSECUENTEMENTE ERA INNECESARIO ABORDARLO EN ESTE MOMENTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO ASUNTO GENERAL.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. LORENA MORALES SANDOVAL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA** MANIFESTÓ QUE PARA CERRAR EL TEMA DE SEGURIDAD, INVITARÍA A LOS COMPAÑEROS DEL FRENTE. ERA INQUIETANTE AL ATENDER UN CANDIDATO QUE COMENTARA QUE SUS BRIGADAS TENÍAN MIEDO DE ENTREGAR VOLANTES Y SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE LLEVAR EL MENSAJE A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PORQUE NO ENTREGABAN TINACOS, TARJETAS, REGALOS, NI CONDICIONABAN PROGRAMAS SOCIALES, SÓLO CAMINABAN A LA



CALLE, ENTREGANDO VOLANTES Y LA PROPUESTA POR ENCIMA DE LO COMENTADO. -----

DE IGUAL FORMA LLAMÓ A QUIENES INTEGRAN LA COALICIÓN DE "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", PARTICULARMENTE EN XOCHIMILCO DONDE SU CANDIDATO A ALCALDE HABÍA SIDO INTIMIDADO. NO DESEABA LLEGAR A SOLICITAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PORQUE COMPRENDÍA QUE TENÍAN OTRAS ACTIVIDADES DE CUIDADO A LA CIUDADANÍA Y NO A UN CANDIDATO O A UNA BRIGADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ QUE SE HABIAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, DECLARÓ LEVANTADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----**CONSTE**-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

\_\_\_\_\_  
LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS